



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C 13 de marzo de 2019
SDM-SC- 51985-51986

Señor(a)
YACSON EMIL MOSQUERA A. BORNOZ
CARRERA 2 B No. 32 - 06 APTO 381
BARRIO LA PERSEVERANCIA
TELÉFONO: 3112210919
CIUDAD

REF: Respuesta SDM -70598 70603

472		Mostrar de Devolución		Disposición		No Existe Número	
		AP		Revisado		No Recurso	
				Causado		No Contradictorio	
				Fallecido		Aprobado Cláusula	
		Dirección Ciudad		Poder Mayor			
		No Recurso					
Fecha 1		Fecha 2					
Número del Colaborador				Nombre del colaborador			
C.C.				C.C.			
Concepto de Imposición				Concepto de Imposición			
Observaciones				Observaciones			
21/03/19							

Señor Mosquera:

En atención al radicado de la referencia, me permito informar que los comparendos electrónico 11001000000022764916 del 12/20/2018 y 11001000000022789796 del 01/18/2019, no se encuentran a su nombre, por tanto, al no estar habilitado para incoar dicha petición, debe allegar la documentación necesaria, que demuestre su interés legítimo, para poder brindar respuesta de fondo a su solicitud.



REMITENTE

Nombre/Razón Social:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
Secretaría de Movilidad

Dirección: Calle 10 # 37-38

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111611000

Envío: YG2205058100

DESTINATARIO

Nombre/Razón Social:
YACSON EMIL MOSQUERA
ALBORNOZ

Dirección: CARRERA 2 B No. 32 - 06
APT 381 BARRIO LA PERSEVERANCIA

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111611000

Fecha Presentación:

18/02/2019 17:00:39

Unidad de Tránsito (UDT) 62291570

Unidad de Tránsito (UDT) 62291570

de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 17 de la Ley 1755 de fecha 30 de junio Peticiones incompletas y desistimiento tácito." En virtud del principio de eficacia, cuando la autoridad una petición ya radicada está incompleta o que el peticionario deba realizar una gestión de trámite a su cargo, necesaria para la decisión de fondo, y que la actuación puede continuar sin oponerse a la ley, requerirá al peticionario dentro de los diez (10) días la fecha de radicación para que la complete en el término máximo de un (1) mes.

la siguiente en que el interesado aporte los documentos e informes requeridos, se reactivará el término para resolver la

si que el peticionario ha desistido de su solicitud o de la actuación cuando no satisfaga el requerimiento, salvo que antes de vencer dicha solicitud prorroga hasta por un término igual.

anteriores términos se brinda respuesta a su solicitud.

mejor para todos "

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

PA01-PR01-MD01 V.2.0

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 196

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 9167

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-0/ YACSON EMIL MOSQUERA ALBORNOZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-0 d el 13 DE MARZO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JDHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

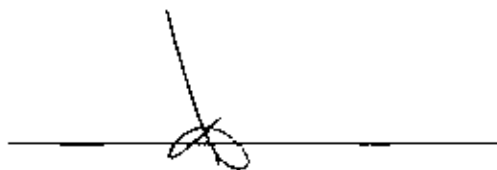
ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-0.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 07 DE JUNIO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 13 DE JUNIO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyó administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)